

**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE “CASTAÑEDA,
PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYÓN Y SARO”**

El Tribunal habiendo valorado todas las candidaturas preseleccionadas desde el Servicio Cántabro de Empleo (EMCAN) ha acordado lo siguiente:

PRIMERO

La relación de candidatos/as seleccionados para ser contratados como MONITORES/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE es la siguiente:

APELLIDOS/NOMBRE	meritos	test	practico	puntuación final
CUESTA PEREZ ANA	5	7	3,83	15,83
SARACHAGA LOPEZ FIORELLA MARISO	4,3	6	3,83	14,13
VELASCO CUESTA SILVIA	4,6	5	3,83	13,43
BARCENA BERZOSA CLARA	2,8	5	3,83	11,63

SEGUNDO

La lista de espera a efectos de una posible contratación como personal laboral temporal es la siguiente:

APELLIDOS/NOMBRE	meritos	test	practico	puntuación final
DOMINGUEZ CARRAL MARTIN	3,3	6	2,16	11,46
CUBILLAS LOPEZ EVA	2,5	5	1,83	9,33
PEREZ SAINZ MARIA ISABEL	2,5	3	2,33	7,83
MIGUEL BARAJAS NOELIA	2	3	1,83	6,83

TERCERO

Las personas seleccionadas deberán presentar en el registro de la Mancomunidad la siguiente documentación:

- Certificado negativo de delitos sexuales, expedido por la Delegación de Justicia sita en C/ Juan de Herrera nº 19

CUARTO

Así mismo durante el plazo establecido, los candidatos seleccionados podrán renunciar a la plaza concedida mediante renuncia que podrán descargar de la página web de la Mancomunidad (www.mancomunidadcpcs.org) en el registro de la Mancomunidad, ubicado en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón los lunes, martes y viernes, en el Ayuntamiento de Penagos los miércoles y en el Ayuntamiento de Castañeda los jueves

QUINTO

Las siguientes personas no se presentaron a la convocatoria:

- Sainz García, María Paz
- Díaz de la Espina Izaguirre, Eva Gloria.
- Samperio Zorraquino, María.
- Belinchon San Juan, María
- Jorrín San Martín, Rocío.

En Penagos a 18 de Diciembre de 2017.